

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 10 de abril del 2018

Señores Accionistas de
INTERLEGAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías en su artículo 289, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2017 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2017 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES.
3. Durante el ejercicio de 2017 se lograron los objetivos trazados respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.

Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe.

4. Durante el ejercicio económico del 2017 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,


Alexandra Astudillo Barrera
Gerente General